

APOTEOSIS DE LOS MARTIRES DE LA GUERRA  
DE INDEPENDENCIA MEXICANA EN 1823

COMPILACIÓN DE TEXTOS Y NOTA PRELIMINAR

POR

ERNESTO LEMOINE VILICAÑA

## NOTA PRELIMINAR

*La consagración nacional a la memoria de los héroes de la independencia, caídos a lo largo de la sangrienta lucha, empezó a perfilarse desde la hora en que el movimiento de Iguala pareció asegurar el triunfo contra el gobierno virreinal. Bien que Iturbide miraba con antipatía, porque lo había combatido, el alzamiento de Dolores, no pudo evitar que se abriera paso, incontenible, el culto a los patricios de 1810, débil en sus principios, pero arrollador, hasta la apoteosis, en 1823, cuando las cenizas de los mártires fueron depositadas en el Panteón dispuesto ad hoc dentro del recinto de la Catedral Metropolitana.*

*Insertamos en el presente artículo una serie de testimonios que patenzan el progreso de aquel culto, oficial y popular, durante los dos primeros años de nuestra vida independiente; culto impulsado por muchas personas, admiradoras fervorosas de los caudillos revolucionarios, pero en cuyo fortalecimiento nadie trabajó tanto como don Carlos María de Bustamante, antiguo diputado al Congreso de Chilpancingo.*

*Ya con anterioridad a la entrada del Ejército Trigarante en México, y no por Bustamante, sino por los autores del Diario de dicho Ejército, se publicaba un editorial el 17 de septiembre, consagratorio a los héroes que Iturbide no quería reconocer como tales. Dicho texto, que abre nuestra compilación (Doc. I), es de un significado notable. En pleno poder de Iturbide, y contra los deseos de éste, el Congreso emitía un dictamen para otorgar premios "a los primeros caudillos de la libertad de este Imperio y a cuantos hicieron verdaderos servicios en favor de ella desde su proclamación en el pueblo de Dolores" (Doc. II). El emperador sabotó este dictamen, y el primer 16 de septiembre que México gozaba de vida autónoma,*

*la gran efemérides fue silenciada, pues el gobierno se propuso evitar el trago amargo de reconocer el valor y la trascendencia del Grito de Dolores.*

*Fue con el triunfo del movimiento de Casamata cuando, eliminado el obstáculo iturbidista, no hubo ya poder que impidiera el homenaje nacional a los primeros libertadores. El 19 de julio de 1823, una declaración del Congreso ratificaba, en parte, la del año anterior, y daba la pauta para las imponentes ceremonias que habrían de realizarse ese mismo año —y de ahí en adelante, sin interrupción— en memoria de los Padres de la Patria (Doc. III). Ahora sí, la capital entera aguardaba, para venerarlos siempre, la llegada de los mártires.*

*Los restos de Hidalgo y sus compañeros fueron exhumados del cementerio de Chihuahua y en procesión cívica conducidos hasta la capital. De los honores que se les hicieron en el tránsito, recogemos dos informaciones, una de San Miguel el Grande, la cuna de don Ignacio Allende (Doc. IV), y otra del paso de las urnas por Querétaro (Doc. V).*

*Un aviso al público, inserto en los diarios del 15 de septiembre, instruía al vecindario de la ciudad de México sobre los detalles de la inhumación de los restos de los próceres, fijada para el día 17 (Doc. VI); y las órdenes de la Plaza, para los días 16 y 17 (Docs. VIII y IX), completaban los dispositivos preliminares de la luctuosa e impresionante ceremonia.*

*El día 15 llegaron a la Villa de Guadalupe, desde San Cristóbal Ecatepec, las cenizas de don José María Morelos que, unidas a las que venían de Chihuahua, se depositaron en el convento de Santo Domingo al día siguiente (Doc. VII).*

*La apoteosis de los héroes tuvo lugar, como se había señalado, el 17 de septiembre de 1823; tanto la reseña de las ceremonias como las crónicas que salieron en dos importantes diarios de la capital, se insertan, figurando en este trabajo dichos textos con los números X a XIII; el último, facsímil de la edición extraordinaria que con tal motivo tiró la Gaceta del Gobierno Supremo de México.*

*Se observará que los más importantes de estos testimonios proceden de don Carlos María de Bustamante (incluso, a través de él, recogemos la cró-*

*nica publicada en El Aguila); ello se debe a que el antiguo diputado por Oaxaca al Congreso de Chilpancingo, fue el hombre de aquella generación que más cielo y tierra movió para que se consagrara, por siempre, la memoria de los egregios varones de 1810. Él dio la tónica, alimentó el fervor cívico y creó un vocabulario popular, que perdura hasta la fecha, para fijar la magnitud y trascendencia de aquella apoteosis. Y si algún exigente escritor insiste en censurar el estilo literario, la forma y los conceptos vertidos con tal objeto por el pródigo oaxaqueño, creemos que no podrá objetarle su sinceridad ni su desbordante, casi fanático, mexicanismo de la mejor cepa, resortes ambos que lo impulsaron a fomentar, con pasión y desesperación, el culto a los héroes de la Independencia. Que sus empeños se vieron coronados con el mayor de los éxitos, lo comprueba la reciedumbre adquirida por el mito en los últimos ciento cincuenta años, a tal grado, que no podemos pensar en él sin ligarlo al concepto más caro a nuestros sentimientos: México.*

*E. L. V.*

TESTIMONIOS

## I

### ANIVERSARIO DEL PRINCIPIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y REGENERACION POLITICA<sup>1</sup>

Por fin, héroes ilustres que en 1810 pronunciásteis la independencia de vuestra patria, se logró ya el objeto de vuestro glorioso sacrificio. Pusísteis los cimientos de la grande obra que ha concluido y perfeccionado a la frente del ejército imperial mexicano, vuestro compatriota, el invicto Sr. Iturbide. La aurora, que al rayar entonces fue obscurecida con la más horrible y deshecha tormenta, vuelve a mostrar su faz graciosa y brillante, con tanto esplendor y majestad, que no deja duda de ser un día claro y sereno el que sucede a tempestad tan horrenda.

Cumplióronse vuestros piadosos y patrióticos votos, y vuestra patria, la Septentrional América, que alarmásteis por el deseo de conservarla religiosa y hacerla libre, no ha dejado las armas de la mano hasta consolidar su religión y obtener su completa independencia.

A los invictos Iturbides, Echávarris, Bravos y Guerreros, Sánchez, Bustamantes y Cortazares, Quintanares, Barraganes, Negretes y Andrades, Fernández \* o Victorias, Filísolas, Herreras y Santaanas y a cuantos valerosos jefes numera el Ejército de las Tres Garantías, debe nuestro país su pronta y feliz emancipación. Mas, a vosotros nadie os puede privar de la gloria de haber sido los primeros que decretaron anatema contra el mal gobierno y pronunciaron la libertad del Imperio Mexicano. Si los prudentes y valerosos garantes han hecho florecer el árbol de nuestra libertad, éste ya estaba plantado por vosotros y la tierra de su plantío fecundada con vuestra humeante sangre. En una palabra, vosotros plantásteis, los trigarantes regaron

<sup>1</sup> *Diario Político Militar Mexicano*, núm. 17, lunes 17 de septiembre de 1821, San Bartolo Naucalpan, Imprenta de los ciudadanos militares independientes, D. Joaquín y D. Bernardo Miramón.

\* Hay dos: el teniente coronel D. José Zenón Fernández y el Sr. D. Miguel Félix Fernández, conocido con el nombre de Guadalupe Victoria. (Nota en el original.)

y el Rey de Reyes, Señor de los Señores y Dios de los Ejércitos, ha dado la perfección.

Así como jamás cesaremos de rendir gracias al Todopoderoso porque rompió el lazo con que estábamos aprisionados y nos libró de las manos de los cazadores, y como jamás echaremos en olvido cuanto debemos a los jefes y soldados del ejército imperial; así tampoco nos cansaremos de bendecir vuestra resolución en el *Grito de Dolores*, en 1810, de reconocer vuestro acendrado patriotismo, de elogiar vuestra heroicidad y de inmortalizar vuestros nombres.

Sí: almas venerables de los Hidalgos, Allendes y Aldamas; de los Morelos, Matamoros y Bravos y, en suma, de todos los jefes y soldados de nuestra gloriosa insurrección, muertos al filo de la cuchilla feroz de un gobierno caribe: recibid estos justos homenajes, que deseando eternizar vuestra memoria os rendimos en medio de la más amarga aflicción y de la más tierna gratitud. Ya habéis visto en Guadalajara cuánto os aprecian vuestros compatriotas, y poco ha que el religioso Bustamante demostró en San Cristóbal, cuánto venera las cenizas de los campeones llamados insurgentes. Pues el ejemplo de tan virtuoso jefe, no habrá un americano en este vasto imperio que no llegue a visitar vuestros sepulcros y honrándolos y regándolos con sus lágrimas, grave en cada uno de ellos éstos o semejantes votos:

AQUI YACE  
UNA PRECIOSA VICTIMA  
DEL AMOR A LA PATRIA:  
EL MUNDO HONRE Y VENERE  
ESTAS CENIZAS  
QUE ANIMABA  
UNA ALMA HEROICA  
LA CUAL EN DESCANSO ETERNO  
DISFRUTE  
DEL GOZO DE SU SEÑOR.

*Los Editores.*

## II

### DICTAMEN PRESENTADO AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE MEXICANO POR SU COMISION DE PREMIOS, SOBRE LOS QUE CORRESPONDEN A LOS PRIMEROS CAUDILLOS DE LA LIBERTAD DE ESTE IMPERIO, Y A CUANTOS HICIERON VERDADEROS SERVICIOS EN FAVOR DE ELLA DESDE SU PROCLAMACION EN EL PUEBLO DE DOLORES <sup>2</sup>

Señor: La comisión de premios ha examinado con detenida meditación las dos proposiciones, reducidas a que en el reglamento que se está formando sobre la materia, se haga una declaración honorífica a favor de los individuos que en la lucha pasada de independencia prestaron grandes servicios a la nación; y que como beneméritos de ella los primeros caudillos que enarbolaron el estandarte de la libertad, se premien del modo posible a proporción del mérito que contrajeron.

La comisión convendría llanamente en la aprobación de ambas proposiciones, si no temiera exponer su dictamen a la censura de los que, mirando la primera insurrección como distinta de la segunda en sus objetos y motivos, desconocen el influjo que tuvo en los rápidos progresos y éxito glorioso de ésta, a cuyos autores atribuyen exclusivamente todo el mérito de haber hecho la libertad de la patria, ya por la oportunidad del tiempo en que lo emprendieron, ya por la más feliz elección de los medios que emplearon para conseguirlo.

Según esta opinión, los autores de los primeros movimientos, cuando no deban considerarse como perturbadores del orden público, son sin duda poco dignos de que la patria decrete a su memoria los honores con que premia las acciones heroicas de los ciudadanos que se consagran a su defensa.

Es, pues, indispensable que tratándose de recompensar servicios, cuyo mérito se disputa, se califique imparcialmente este mérito para que si la opinión que lo degrada resultase fundado en justicia, no se incurra en el grave inconveniente de premiar el crimen, estimulando a su repetición con tan eficaz y poderoso aliciente; o si por ventura apareciese de este examen bien establecido el derecho de los caudillos cuyas acciones se trata de remunerar, no se prive a su memoria del honor que se merece, ni a la virtud de la más bella y gloriosa de las recompensas.

Para poder apreciar justamente el mérito de los primeros campeones, es preciso averiguar si en la época de su levantamiento existían motivos

<sup>2</sup> *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, 13 de agosto de 1822.



razonables para hacer la guerra a la metrópoli; si esta guerra era el único medio de obtener las mejoras que exigía la situación de la patria; si produjo algún bien efectivo, cuando no en las circunstancias del momento, en la suerte futura de la nación, obligando a la España a otorgar sucesivamente ventajas que de otro modo jamás hubiera concedido; finalmente, si los medios que se pusieron en obra eran los más conducentes al fin, o un puro cálculo personal de sus autores, prevalidos de las circunstancias para satisfacer pasiones criminales. El examen de estos puntos nos dará el resultado que necesitamos para poder resolver la presente cuestión.

Todos saben que a los primeros movimientos del año de 10, precedió una total disolución de hecho y de derecho de los antiguos lazos que unían estas posesiones a la Península de España. El poder real que era el único lazo de nuestra asociación, había desaparecido con el abandono del Estado y las renunciaciones de la corona que había hecho la familia reinante, traspasando todos sus derechos en un príncipe extranjero que se presentó con estos títulos a intimar obediencia a los españoles. Estos se creyeron autorizados a resistirle, formalizando una guerra que no por haber sido tumultuaria y desordenada como la nuestra en su principio, ha dejado de ser mirada como un modelo de heroísmo que la presente generación ofrece a la admiración y al ejemplo de las edades futuras.

Lo que en España se consideró un derecho inherente a toda sociedad, se miraba en América como un crimen de rebelión que debía castigarse con el fuego y el hierro. Los deseos más sumisamente manifestados de participar de las mejoras de administración que las circunstancias habían hecho adoptar en España, eran reprimidos como actos de sedición aun en las primeras autoridades que estaban a la frente de los negocios. Un virrey patriota, solicitado por distintas juntas para prestar exclusivamente su reconocimiento a cada una, quiso, oyendo el voto de los buenos, dar la suya al reino, y fue derribado de su puesto y tratado como traidor. La persecución más cruel contra todo americano virtuoso e ilustrado, siguió de cerca a este escandaloso atentado; aquellos honrados ciudadanos que eran el ornamento de la patria y el objeto de su veneración y culto perecieron ignominiosamente en los receptáculos destinados al crimen, y amenazados todos de la misma infausta suerte, lloraban en secreto la desolación de la patria esperando el remedio de tantos males de la justificación de la metrópoli. ¡Vana y engañosa esperanza! La opresión se justificó prodigando sobre sus autores los títulos y distintivos que apenas se conceden a los más señalados servicios; se organizó un sistema de espionaje y asechanza para no perder ni el más recóndito de los sentimientos que exhalaba el pecho ame-

ricano, agobiado bajo el yugo de tan infame servidumbre; un tribunal digno de los tiempos de Dionisio de Siracusa se dejó ver en la capital del reino para decretar sentencia de muerte contra todo el que osaba levantar la voz en oprobio de la tiranía; ni la inocencia, ni la virtud, ni el mérito más acrisolado estaban libres de estos juicios arbitrarios: la espada se miraba suspendida sobre todas las cabezas, y la indignación hervía en todos los corazones.

En aquel tiempo, la propagación de las ideas sociales que hace conocer al hombre los destinos a que es llamado en la tierra, la necesidad de atemperar los gobiernos a la situación moral de los súbditos, formaban un contraste horroroso con la inflexible conducta del gobierno español, obcecado hasta el punto de haber declarado la guerra a las provincias de Buenos Aires, dando por motivo su reconocimiento a Fernando Séptimo, por haberlo hecho sin una ciega sumisión a la Regencia, sucesora de la Junta Central. Desde que España aventuró este paso, perdió todo el derecho a las consideraciones que quiso la América guardarle en la ausencia del monarca; debió también prever que unos pueblos insultados en los momentos mismos que su auxilio era más necesario para continuar la guerra en que estaba empeñada, no dejarían de aprovechar la ocasión que les había venido a las manos de hacerse otorgar las mejoras que apetecían, y cuya denegación era un justo motivo de recurrir a las armas, no ya para recibir como precarias mercedes las ventajas que se habían rehusado a reclamaciones pacíficas, sino también para aspirar a la absoluta independencia, que es siempre el término de estas disputas; porque, como asienta sabiamente un profundo político, las provincias coloniales suelen hallarse en tales circunstancias, que tienen derecho a condiciones más ventajosas en la asociación, y si éstas les son denegadas, a la absoluta independencia.

Este fue precisamente el caso en que se vieron estas provincias cuando la agresión francesa en España, y si entonces encontraron tantos obstáculos las pretensiones de los americanos en la orgullosa tenacidad de esta nación, esperar que se restableciera en su antiguo estado para lograr de ella lo que negaba en su agonía, era llevar la confianza hasta la insensatez y el delirio, como los sucesos de nuestros días lo convencen evidentemente. Parece, pues, que la guerra tenía motivos los más claros de justicia, y que era el único medio de procurar a la patria las ventajas a que aspiraba en las circunstancias de que se trata.

¿Pero qué precio merecen estas ventajas al lado de los horribles males que fueron el fruto de la insurrección? No hay duda que en lo pronto sólo produjo desastres y calamidades infinitas; pero prescindiendo de la injus-

ticia con que se atribuyen estos efectos a los que no tenían en ellos más parte que repelerlos o sufrirlos, no puede negarse que sin las lecciones dadas a España en el campo de batalla, jamás hubiera entendido el secreto de su impotencia, dándose en cierto modo a partido con las concesiones, aunque fraudulentas y cautelosas, a que se vio obligada en el curso de la guerra. ¿Cuándo habíamos visto tantos intendentes, tantos oidores, tantos otros empleados de primera clase sacados de entre los hijos del país? ¿Cuándo llamados a ocupar asientos en el Consejo de Estado, convidados a disfrutar los beneficios de la imprenta libre, declarados iguales en derecho a los naturales de la metrópoli? Todos estos bienes insuficientes ya para asegurar nuestra libertad amenazada por la guerra, no tuvieron otro objeto que hacernos desistir de ella para que inermes y rendidos, volviese sobre nuestra cerviz un yugo que ya no nos fuese fácil sacudir.

Pero el mayor, el más precioso beneficio de la guerra fue el sacudimiento general que excitó en los espíritus adormecidos por treientos años en la calma de la servidumbre, de que sólo podía despertarlos el conjunto de las extraordinarias circunstancias que concurrieron en aquella época, y que difícilmente podrán verse repetidas en la serie de muchos siglos. La necesidad de la defensa nos hizo familiar el arte de la guerra; el desorden general nos forzó a pensar sobre la mejor organización del Estado; la ciencia del gobierno, antes desconocida y extraña entre nosotros, empezó a cultivarse con el interés que inspiraban las circunstancias de la patria. Todas las nociones sociales, todos los sentimientos generosos que después se han desarrollado tan portentosamente, deben su origen a aquel primer impulso que recibió la nación en el estado de su mayor inercia.

¿Y los que dirigiendo este primer impulso en tiempos tan peligrosos, expusieron y sacrificaron su vida por sacar de tan vergonzoso abatimiento a la patria, no serán dignos del público reconocimiento de sus hijos? Sería preciso borrar todos los títulos de gloria con que se envanecen las naciones, para disputar a nuestros primeros caudillos el honor de ser colocados al lado de los Teseos, de los Harmodios, Aristogitones, Tells y Washingtons. Ellos, si no vieron sazonado el costoso fruto de sus afanes, lo dejaron preparado a sus dignos sucesores, y como muchas veces se ha dicho con verdad y con justicia, sin un Morelos jamás hubiéramos tenido un Iturbide.

Pero los medios que emplearon ¿no disminuyeron su mérito? ¿No pudieron sujetarse a un plan más arreglado, tal por ejemplo, como el que después se adoptó con tan feliz suceso? ¿Y quién será capaz de atribuir este suceso más bien al plan que al tiempo en que se ejecutó? ¿Y este tiempo no llegó sazonado por los esfuerzos hechos en once años? Si la na-

ción aletargada hasta febrero de 1821, hubiese oído entonces el primer grito de la libertad, ¿habría encontrado la misma disposición en los espíritus? El arrojo, la novedad de la empresa, el temor del éxito, la desconfianza de las propias fuerzas, la sorpresa misma de los ánimos, ¿no hubieran sido fuertes obstáculos a su reunión general? Sin las innumerables batallas en que mil veces vimos abatido el orgullo español, ¿habríamos con tanta confianza intimidado al Conde del Venadito que reconociera nuestra independencia? Confesemos que la experiencia de nuestras fuerzas en once años de combates, nos hizo poner tanta confianza en ellas, que la universalidad de la opinión debida a la misma causa nos prometió el más favorable resultado, y que sin la combinación de estos dos móviles, o nada se hubiera conseguido, o jamás se hubiera intentado.

Hubo sin duda muchos espíritus malignos que abusando de la más honrosa causa, y aprovechando la agitación general de los ánimos, mezclaron sus pasiones con los sagrados objetos de la guerra, pero el obsequio debido a la verdad exige que convengamos en que ni estos males tuvieron el carácter atroz que les atribuyen los enemigos de nuestra gloria, ni llegaron jamás al grado a que se han hecho subir, para ofuscar con su abultada pintura el mérito verdaderamente grande de los primeros caudillos. Estos son los que asociados con otros muchos que coadyuvaron a la feliz emancipación, animados de las más puras intenciones, reclaman el reconocimiento de la patria, cuya justicia sabrá distribuirlo en proporción de los méritos que cada uno haya contraído.

La Comisión, en consecuencia de todo, es de dictamen que Vuestra Soberanía debe declarar buenos y meritorios aquellos servicios que se prestaron en los once primeros años de insurrección por hombres o mujeres, siempre que se acrediten en debida forma, o consten por notoriedad pública, que sólo deberá entenderse a favor de los jefes generalmente reconocidos, como los señores Hidalgo, Allende, Ximénez, Abasolo, Morelos, Matamoros, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, y D. Francisco Xavier Mina, cuyas viudas, hijos y deudos, tendrán derecho a las pensiones, empleos u honores que el Gobierno califique corresponderles.

La misma declaración deberá hacerse a favor de los heroicos militares que proclamaron o sostuvieron la independencia en cualquier período del tiempo que corrió desde el suceso de Iguala hasta la ocupación de la capital, considerándose una misma la causa sin diferencia ninguna de ambas épocas.

En tal virtud, podrán alegarse los servicios que legítimamente conste haberse hecho en ellas para obtener destinos que puedan desempeñarse por

los interesados a concepto del Gobierno, sin perjuicio de las colocaciones conferidas con anterioridad.

Y respecto a que el honor mismo de la patria reclamaba el desagravio de las cenizas de los héroes consagrados a su defensa, la Comisión considera de justicia que se decreten honores fúnebres a la memoria de los caudillos expresados, y que verificándose en esta Corte en la forma que se detallará por lo respectivo a los cadáveres que existen dentro de ella o de sus cercanías, se haga lo mismo en los lugares donde se conservan depositados los venerables restos de los otros.

1. Se exhumarán las cenizas de los beneméritos expresados, añadiendo las del señor Aldama, que serán conducidas y depositadas juntamente con las de los señores Morelos y D. Leonardo Bravo en una caja, cuya llave se custodiará en el Archivo del Congreso.

2. El terreno donde estas víctimas fueron sacrificadas, se cerrará con verjas, se adornará con árboles, y en su centro se levantará una sencilla pirámide que transmita a la posteridad la memoria de su heroísmo.

3. Los Ayuntamientos respectivos cuidarán del cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior.

4. La caja que encierre los venerables restos de los padres de nuestra santa Independencia, se trasladará el 17 de septiembre próximo con toda la publicidad y pompa dignas de un acto tan solemne, a esta Catedral, en donde se celebrará un oficio de difuntos con oración fúnebre.

5. Una diputación del Congreso autorizará la traslación.

6. El capitán General, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, el Estado Mayor General de los Ejércitos y todas las autoridades eclesiásticas, militares y políticas residentes en esta Corte, asistirán a solemnizar el acto.

7. Las tropas de la guarnición harán los honores que previene la ordenanza para los Capitanes Generales con mando en jefe y que fallecen en plaza.

8. En la Catedral se levantará un sepulcro en que se depositará la caja con la inscripción que proponga la Academia.

9. La Diputación del Congreso recogerá la llave de la caja y la entregará a las Cortes en sesión pública.

10. Se ofrecerá un premio al que presente un cuadro con los jefes que nos han guiado en nuestra emancipación, y con la lucha que hemos sufrido, y el que merezca el premio a juicio de la Academia, será colocado en el salón de Cortes, para eterna memoria.

11. A más de esto, serán escritos en el salón de Cortes, con letras de oro, los nombres de los héroes expresados.

12. Por medio de una orden del Gobierno se arreglará en dónde deban reunirse las corporaciones y lo demás concerniente al mejor orden.

México, 7 de junio de 1822. *Francisco Barrera. Melchor Múzquiz. Juan Manuel Sánchez del Villar. Juan de la Serna y Echarte. Vicente Carvajal. Manuel Espinosa de los Monteros.*

### III

#### DECLARACION DEL SOBERANO CONGRESO EN HONOR DE LOS PRIMEROS HEROES LIBERTADORES DE LA NACION, Y LOS QUE LOS SIGUIERON <sup>3</sup>

El Soberano Congreso Mexicano, que jamás ha visto con indiferencia los sacrificios que los buenos patriotas han prestado a la nación en todas épocas, para sostener su independencia y libertad, ha tenido a bien decretar:

1. Se declaran buenos y meritorios los servicios hechos a la patria en los once primeros años de la guerra de independencia.

2. En consecuencia, pueden alegarse para solicitar y obtener empleos y los demás beneficios con que el Estado recompensa el mérito de los buenos patriotas.

3. Para que estos servicios sean atendidos y premiados por el Supremo Poder Ejecutivo, se justificarán con certificaciones de jefes conocidos y acreditados en aquella época, o por otros medios auténticos que hagan fe en juicio. Los jefes sobre ser responsables de la verdad y justicia de lo que dijeren, expresarán en sus certificaciones si el pretendiente obtuvo o no despacho de gobierno reconocido.

4. El artículo anterior tiene lugar respecto de aquellos individuos que aunque no estuvieron en el campo de batalla, ofrecieron sus servicios en las prisiones, acreditando que el motivo de ellas fue sostener la independencia de la nación, sin complicación en otros delitos.

5. No son comprendidos en los artículos anteriores, los que después de haber contribuido a la independencia y libertad de la patria, se indultaron y

<sup>3</sup> *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, 5 de agosto de 1823.

prestaron servicios de cualquiera clase a la causa de España; sino en el caso de haber intervenido extraordinarias circunstancias, cuya calificación se deja al celo y prudencia del Supremo Poder Ejecutivo.

6. Asimismo, no pudiéndose designar específicamente los premios con que deben recompensarse los mencionados servicios, se le deja la facultad de proporcionar aquéllos con éstos, en uso de la justicia distribuida inherente a sus atribuciones.

7. A los individuos que siguieron la carrera militar y quisieren continuarla, les declarará el grado a que los juzgue acreedores, teniendo en consideración sus servicios, los empleos que obtuvieron, si fueron provistos por los señores Hidalgo, Allende, Junta de Zitácuaro, Gobierno de Chilpancingo y de Jaujilla, el número de tropa que mandaron y principalmente su aptitud y conducta.

8. A los que conforme al artículo anterior se les declare grado militar, o lo tengan por concedido, se les contará para sus retiros y antigüedad, el tiempo que sirvieron en la época de que se habla y el doble de campaña.

9. Si los ameritados en la expresada época no aspiraren a empleo alguno civil o militar, o si el Supremo Poder Ejecutivo no los creyere aptos para los que soliciten, los tendrá presentes en el repartimiento de tierras baldías que decretare el Congreso.

10. A las mujeres, hijos y padres de los militares que hayan muerto y cuyos servicios obtengan del Supremo Poder Ejecutivo la declaración de buenos y meritorios, les asignará él mismo una pensión, que disfrutarán conforme a los reglamentos del montepío militar, guardando en esto el orden de preferencia que hasta aquí se ha observado con los parientes de los individuos del Ejército.

11. Serán también pensionadas las mujeres, hijos y padres de los empleados civiles que hayan muerto y cuyos servicios obtengan la declaración que expresa el artículo anterior, sirviendo de regla para los que gocen de ellas las establecidas por el montepío de oficinas.

12. A los inutilizados en campaña y cuyos servicios se califiquen también de buenos y meritorios, se les asignarán las pensiones concedidas por las leyes a los inválidos.

13. El Congreso declara beneméritos de la patria en grado heroico, a los señores D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, D. Mariano Abasolo, D. José María Morelos, D. Mariano Matamoros, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, D. Hermenegildo Galeana, D. José Mariano

Ximénez, D. Francisco Xavier Mina, D. Pedro Moreno y D. Víctor Rosales, sus padres, mujeres e hijos. Y, asimismo, las hermanas de los señores Allende, Morelos, Hidalgo y Matamoros, gozarán de la pensión que les señalará el Supremo Poder Ejecutivo, conforme a los extraordinarios servicios que prestaron, guardándose el orden de preferencia que previene el artículo 10.

14. Y respecto a que el honor mismo de la patria reclama el desagravio de las cenizas de los héroes consagrados a su defensa, se exhumarán las de los beneméritos en grado heroico que señala el artículo anterior, y serán depositadas en una caja que se conducirá a esta capital, cuya llave se custodiará en el Archivo del Congreso.

15. El terreno donde estas víctimas fueron sacrificadas, se cerrará con verjas, se adornará con árboles, y en su centro se levantará una sencilla pirámide, que recuerde a la posteridad el nombre de sus primeros libertadores.

16. Los ayuntamientos respectivos cuidarán bajo la inspección de sus diputaciones provinciales, del cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior, pudiendo sacar los gastos de sus fondos de propios y arbitrios.

17. El de Quautla Amilpas, bajo la inspección de la de México, hará que en su plaza principal se erija una columna que recuerde su memorable Sitio.

18. La caja que encierre los venerables restos de los héroes expresados, se trasladará a esta Catedral el 17 del próximo septiembre con toda la publicidad y pompa dignas de un acto tan solemne, en la que se celebrará un oficio de difuntos con oración fúnebre.

19. Una Diputación del Congreso autorizará la traslación.

20. El Supremo Poder Ejecutivo, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, el Estado Mayor General de los Ejércitos y todas las autoridades eclesiásticas, militares y políticas residentes en esta Capital, asistirán a solemnizar el acto.

21. Las tropas de la guarnición harán los honores que previene la Ordenanza para los capitanes generales con mando en jefe y que fallecen en plaza.

22. En la Catedral se levantará un sepulcro, en que se depositará la caja con la inscripción que proponga la Universidad y apruebe el Gobierno.

23. La Diputación del Congreso recogerá la llave y la entregará a el Congreso en sesión pública.



24. El Presidente anunciará que la Nación ha acordado, por medio de sus representantes, que se escriban con letras de oro, en el salón de Cortes, los nombres de estos héroes que se sacrificaron por la independencia y libertad nacional.

Lo tendrá entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.

México, 19 de julio de 1823. Tercero de la Independencia y Segundo de la Libertad. *Manuel de Mier y Terán*, Presidente. *José Xavier de Bustamante*, Diputado Secretario. *José María Ximénez*, Diputado Secretario.

#### IV

CEREMONIAL DISPUESTO POR EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL GRANDE, EN LAS EXEQUIAS CON QUE MANIFESTÓ AQUEL FILANTRÓPICO VECINDARIO SUS SENTIMIENTOS Y RESPETO A LAS PRECIOSAS RELIQUIAS DE LOS PRIMEROS HÉROES Y MÁRTIRES DE LA LIBERTAD MEXICANA, MIGUEL HIDALGO, IGNACIO ALLENDE, JUAN ALDAMA, MARIANO XIMÉNEZ, PEDRO MORENO Y FRANCISCO XAVIER MINA, EN EL TRÁNSITO QUE HICIERON DE GUANAJUATO A ESTA CORTE, EN CUYA IGLESIA METROPOLITANA SERÁN DEPOSITADOS.<sup>4</sup>

1. Se anunciará con anticipación al público por medio de rotulones para que en los días 2 y 3 del corriente, unan sus votos los habitantes de esta villa con los de los ministros del Santuario, en sufragio de las almas de los que tan heroicamente se sacrificaron en defensa de su patria.

2. Tan luego que se aviste la escolta y comitiva que conduce la urna, que será el 2 del que rige, hará seña esta santa iglesia parroquial con un doble solemne, a que corresponderán los demás conventos e iglesias, oficiándose al efecto a los señores curas y preladados.

3. Al mismo tiempo marcharán cincuenta dragones con sus tenientes, D. Angel Alicante y D. Antonio Agesta, al mando del oficial de mayor graduación que señale el comandante de la plaza, dirigiéndose por el camino de Guanajuato hasta encontrar la urna, a media legua de distancia.

4. Nombrada por este Ayuntamiento una diputación que pase hasta el punto de Velarde a recibir la urna, marcharán hacia él sesenta infantes cívicos, en donde a la llegada de la urna se reunirán con las tropas que la

<sup>4</sup> *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, 18 de septiembre de 1823.

escoltan, y batiendo marcha acompañarán la comitiva, haciendo pausa en la esquina de Alvenis, para que tomando allí la urna ocho individuos del Ayuntamiento, la lleven en hombros hasta depositarla en el convento de religiosas de la Purísima Concepción.

5. Quedará allí una compañía de infantes que custodiarán tan apreciables reliquias, y poniendo a los costados de la urna dos centinelas, se dará por recibido de ella el Ayuntamiento, tomando del oficial conductor la llave respectiva.

6. Cesará todo toque de campanas, y sólo harán un doble general cada diez minutos hasta las cuatro de la tarde, en que seguirán los clamores sin intermisión.

7. Se oficiará a todas las corporaciones, tanto civiles, militares y políticas, como los vecinos de distinción de esta villa, para que a las tres y media de la tarde del día 2, acompañen de luto al Ilustrísimo Ayuntamiento, que saldrá procesionalmente bajo de mazas para el convento de la Purísima Concepción.

8. Se dirigirá a la propia iglesia el venerable clero, precedido del señor cura, que irá de capa, acompañándolo de diáconos [sic] el juez eclesiástico y sacristán mayor, entonándose a su llegada un responso a toda orquesta.

9. Las calles del tránsito, que serán las de la Santísima Trinidad, Plaza Mayor y San Francisco, estarán regadas con ramos cortos de ciprés.

10. Concluido el responso en el convento de la Concepción, cargarán la urna cuatro eclesiásticos, y turnarán con otros tantos individuos del Ayuntamiento, hasta llegar al primer arco del cementerio de la iglesia de San Francisco, en donde el reverendo padre guardián recibirá con capa la comitiva, en unión de la venerable congregación del oratorio de San Felipe Neri.

11. Las tropas marcharán conforme a ordenanza, y al llegar la procesión a San Francisco, hará la artillería una descarga de quince cañonazos en honor de los ilustres campeones, cuya memoria se recuerda.

12. Preparada una majestuosa tumba con insignias y alegorías análogas a tan fúnebre objeto, se colocará en ella la urna, celebrándose en seguida el debido oficio de difuntos.

13. Concluido, se retirará la comitiva, quedando de escolta una compañía de infantes, en los mismos términos que se dispuso en la iglesia de la Concepción, suspendiéndose los dobles, que sólo se darán cada cuarto de hora hasta las nueve de la noche.

14. A las cuatro de la mañana del día 3, seguirán los redobles cada cuarto de hora hasta las nueve, en que reunida la propia comitiva y tropa,

se solemnizará la vigilia y misa de difuntos en San Francisco, celebrándola el señor cura y reverendos padres, prepósito de San Felipe y guardián de San Francisco.

15. En todo este tiempo seguirán los dobles con la suspensión del rito, y manteniéndose la tropa en formación hará la artillería una descarga de quince cañonazos.

16. Concluida la misa, pronunciará una oración fúnebre en honor y memoria de dichos héroes, el presbítero D. Nicolás Incapie, y saliendo después cinco capas, se cantarán otros tantos solemnes responsos.

17. Terminada tan fúnebre como debida demostración, se bajará la urna de la pira, y la llevarán en hombros cuatro eclesiásticos hasta el cementerio, en donde la tomarán después cuatro oficiales hasta la esquina del convento de Santo Domingo, acompañados de toda la comitiva, en cuyo punto se retirará después de haber entregado la llave el presidente del Ayuntamiento al comandante de la tropa que la conduce, y en sensible y respetuosa despedida hará la última descarga la artillería con quince cañonazos.

San Miguel el Grande, 29 de agosto de 1823.

Ved aquí, mexicanos, indicada la demostración que hizo la heroica villa de San Miguel el Grande en memoria de los inmortales padres de la patria. Sus reliquias deben conducirse a esta capital. En nuestro obsequio fueron sacrificados por la pesada y sangrienta mano de la tiranía. A ellos debemos nuestra independencia y libertad. ¿Seremos insensibles? Mexicanos, esforcémonos en el memorable día 17, en que esta metropolitana iglesia prepara el depósito augusto de tan apreciables restos. *Francisco González.*

## V

### GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE QUERÉTARO<sup>5</sup>

Excmo. Sr. D. José Joaquín de Herrera, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Al medio día de ayer llegaron al Campo Santo de San Sebastián de esta ciudad las apreciables cenizas de los primeros mártires de la libertad, adon-

<sup>5</sup> *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, 16 de septiembre de 1823.

de fueron a recibirlas la Excma. Diputación Provincial y el Ilustre Ayuntamiento, presididos por mí. Desde allí las acompañamos con toda la pompa que marchaba tras de la urna hasta la iglesia del Carmen, en donde nos esperaban el clero, las comunidades y una numerosa comitiva que incorporándose en la procesión y después del responso solemne, siguieron hasta la parroquia principal, demorándonos en las varias pozas que había para aumentar los sufragios y solemnizar la traslación.

A las cinco de la tarde asistió la misma concurrencia a la vigilia solemnísimas y respuestas con que fueron honrados aquellos preciosos restos, y en la mañana de hoy, antes de su salida para el pueblo de la Cañada, se cantó la misa de difuntos, saliéndolos a dejar hasta la Garita las mismas corporaciones.

Una multitud de pueblo, los honores de la tropa, y lo que es más, la ternura de los corazones, acompañaron estos actos con que Querétaro, siempre patriota, procuró manifestar lo caro que le son los restos de aquellos varones esforzados que promovieron, los primeros, nuestra santa independencia.

Para que llegue a noticia del Supremo Poder Ejecutivo el día que debe estar en la Villa de Guadalupe la urna, pedí al comandante de la escolta que la conduce un itinerario de su marcha, el cual tengo el honor de acompañar a V. E., juntamente con mis respetos.

Dios y Libertad, septiembre 6 de 1823. Excmo. Sr. *Antonio Gama*.

Es copia. México, 10 de septiembre de 1823. *Castro*.

## VI

### AVISO <sup>6</sup>

Las cenizas de los primeros héroes de nuestra libertad, serán conducidas a esta santa iglesia Catedral, la mañana [del] 17 del corriente, donde recibirán el último obsequio que la patria puede hacerles en testimonio de su agradecimiento. Y deseando el Excmo. Sr. Jefe Superior Político, que esta función tenga la solemnidad debida, se ha servido disponer que el vecindario de esta capital adorne sus balcones y ventanas con cortinas blancas y

<sup>6</sup> *El Sol*, 16 de septiembre de 1823. Transcrito, al igual que los textos núms. 8 y 9, de J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, México, José María Sandoval, Impresor, 1878, t. II, p. 609.

lazos negros, principalmente las calles por donde transite la procesión, que serán las de Santo Domingo, Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, Refugio y Portal de Mercaderes, hasta tomar el frente de Catedral; esperando S. E., al mismo tiempo, que el público guardará el buen orden y la circunspección que requiere un acto tan piadoso y memorable.

México, 15 de septiembre de 1823. *Fernando Navarro*.

## VII

### [LLEGADA DE LOS RESTOS DE LOS HEROES AL CONVENTO DE SANTO DOMINGO] <sup>7</sup>

*Ve y escribe*, dijo el espíritu de Dios a San Juan, en el Apocalipsis; si fuera puritano, creería que el eco de mi patria llegaba a mis oídos y me decía lo mismo. Cumpló con este precepto.

En la mañana de ayer, llegaron los venerables restos de Morelos a Guadalupe; serían las doce y media cuando entraron en la Villa y se presentaron a la Colegiata. Acompañábanlos tres músicas de indios de diversos pueblos, y en vez de cánticos y músicas lúgubres, tocaban valeses y sones alegres. ¿Quién, oyendo a estos hijos de la naturaleza explicarse de este modo, no auguraría que hacían coro con la música agradable que recreará el oído en la región de la paz a aquel hombre magnánimo que tanto amó en vida a los hijos de Anáhuac y que con tanta usura correspondieron a su cariño?

El alcalde de la Villa trajo esta mañana los cadáveres en cinco urnas, hasta la garita de Peralvillo. Desde las doce del día de hoy, se anunció la función en la Catedral, con doble clásico a vuelo de esquilas, y no se había anunciado y que es muy majestuoso. A las dos de la tarde comenzaron a salir diversos cuerpos de tropa de la guarnición, que formaron en toda la carrera. Dirigida la oficialidad y corporaciones, con el Jefe Político y Capitán General, a la garita, se ordenó desde este punto la procesión. Muy luego, el cura de Santa Ana se presentó a honrar los restos con fosa y buena música; caminó esta procesión en el orden siguiente: un destacamento de caballería de cívicos abría la marcha; sus batidores, con morriones de coraceros franceses, con colas de caballo, riquísimamente uniformados y ves-

<sup>7</sup> Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México*, edición arreglada por Elías Amador, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría, a cargo de J. Ortega, 1896, t. I [único publicado], pp. 545-6. Registro del día 16 de septiembre de 1823.

tidos, gobernados por cornetas, abrían paso; seguía un grueso destacamento de caballería, y tras de éste se presentaba la primera urna que cargaban la vara derecha delantera, el Jefe Político; la izquierda, el Capitán General, Marqués de Vivanco; la izquierda trasera, el Brigadier Alvarez, D. Melchor; la derecha ídem, el Brigadier Lobato. Las demás urnas venían cargadas por oficiales de otros cuerpos, caminando ante ellas gran número de personas, presididas de la Diputación Provincial y Ayuntamiento. Detrás marcharon algunas compañías de infantería del 5, 7 y cívicos, y tras de todos, a retaguardia, gruesos cuerpos de excelente caballería. Seguíanse luego más de trecientos coches de duelo y entre ellos algunos de tiros largos, como el de D. Antonio Velazco y General D. Nicolás Bravo, que formaron en dos filas. Así llegaron a las seis de la tarde a Santo Domingo, donde se depositaron los huesos. En la noche pasó el Jefe Político a separarlos, para que todos fuesen bien colocados en un magnífico carro, construido al intento, de que después hablaremos. La invocación a las sombras de los primeros héroes, publicada el día de hoy en *El Sol*, merece transmitirse a la posteridad, así como la canción fúnebre, inserta en *El Aguila*, núm. 153, que insertamos.

## VIII

[ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1823] <sup>8</sup>

México, 16 de septiembre. Orden de la Plaza de este día.

Jefes de día los C.C. Coronel Esteban Moctezuma y Teniente Coronel Juan de Dios Márquez; ayudante de guardia en el Supremo Poder Ejecutivo, el C. Teniente Francisco Ampuero; ídem, en la Mayoría General, el Teniente Francisco Romero; servicio, el que tienen señalado los cuerpos; Capitán de hospital y rondas ordinarias, el depósito de oficiales; contrarondas, el número 7 de infantería; retén, granaderos a caballo.

Para depositar las preciosas cenizas de los mártires de la patria en el convento de Santo Domingo de esta capital, que llegarán a ella a las tres de esta tarde, y hacerles los debidos honores fúnebres que ha decretado el Soberano Congreso, en 19 de julio del presente año, formarán las tropas de la guarnición del modo siguiente:

<sup>8</sup> *El Sol*, 16 de septiembre de 1823. Véase nuestra nota 6.

A la expresada hora, se hallarán los cuerpos que la componen en las calles rectas que desde el convento de Santo Domingo se dirigen a la garita de Peralvillo y tomarán su colocación en este orden: la Caballería de Nacionales, fuera de la garita sobre la calzada; el Regimiento Infantería número 5 con toda su fuerza, apoyará su cabeza o derecha a la puerta interior de la expresada garita, se extenderá en el intervalo de seis pasos de una a otra hilera formando calle; el Batallón de Nacionales seguirá a este cuerpo por el mismo orden y apoyando su derecha a la izquierda del 5; a éste seguirá un escuadrón del número 6 de caballería y piquete del 4, que con los que tiene unidos formarán su calle dentro del atrio del convento de Santo Domingo.

El Regimiento de Infantería número 7, proveerá la guardia compuesta de una compañía con bandera y se situará en la puerta exterior pasado el atrio: allí recibirá el féretro en que se conduzcan las cenizas.

Al recibirlas, destinará un subalterno con doce hombres para que las escolten en el depósito y provean las centinelas que deben tener al lado de ellas y las de las puertas inmediatas, quedando el capitán con el resto de su guardia para cubrir la entrada y apostar las demás que sean convenientes en los puntos que median hasta el mismo depósito para mantener el buen orden.

La artillería, al depositarse las cenizas en Santo Domingo, disparará tres cañonazos consecutivos y se continuará en tirar uno cada media hora hasta la de la retreta y volverá a seguir desde la hora de diana del día 17.

Todos los cuerpos formados en la carrera y lo mismo la guardia al avistar el féretro, harán los honores de presentar las armas y batir marcha.

Un piquete de granaderos a caballo, otro de San Fernando, Sur y Miaatlán, compuesto de capitán y veinte hombres cada uno, formarán en la Plaza de Santo Domingo con la espalda a la Aduana, y su derecha a la esquina de la Perpetua, rodeando la expresada Plaza y no permitiendo que en el centro de ella se introduzcan coches ni gente a caballo, practicándose lo mismo en toda la carrera.

Todos los señores jefes y oficiales francos de la guarnición, se hallarán hoy a las tres de la tarde en la garita de Peralvillo para acompañar las preciosas cenizas.

El Estado Mayor se hallará en la casa del señor Capitán General a la misma hora. *Monzón.*

## IX

[ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1823] <sup>9</sup>

México, 17 de septiembre. Orden de la Plaza de este día.

Jefes de día, los C.C. Coronel José Antonio Callejo y Teniente Coronel Miguel Avila; ayudante de guardia en el Supremo Poder Ejecutivo, el C. Teniente Francisco Romero; ídem en la Mayoría General, el C. Luis Núñez; servicio, el señalado para todos los días; Capitán de hospital y rondas ordinarias, el depósito de oficiales; contra-rondas, el 5 de infantería, retén, el 6 de caballería.

Debiendo sepultarse las cenizas de los mártires de la patria depositadas en el convento de Santo Domingo, formará toda la tropa de la guarnición para hacer los honores fúnebres.

La artillería, que se situará en el frente de Palacio, en el paraje acostumbrado, hará una descarga de tres cañonazos en esta forma: una al tiempo de sacar las cenizas de Santo Domingo, otra de igual número a la entrada en Catedral y una de quince al enterrarlas.

En la Plaza de Santo Domingo, se hallarán a las ocho de la mañana cuatro cañones de campaña con sus correspondientes destacamentos de artillería, para abrir la marcha al tiempo de salir el entierro. También estarán las compañías de granaderos de los regimientos de infantería, 3, 5 y 7 y un escuadrón de granaderos a caballo con un estandarte, y estos cuerpos y la guardia marcharán en el entierro, colocándose del modo siguiente: a la hora que debe salir el entierro, mandará el Mayor General a la artillería que abra la marcha por la calle de Santo Domingo; a ésta seguirá el mismo jefe a caballo con los demás que prescribe la Ordenanza y todos, espada en mano, siguiendo las compañías de granaderos citadas; se incorporarán después de esta tropa las comunidades y parroquias, y a éstas el féretro acompañado de cuatro generales, que serán los Excmos. Sres. D. Alejo García Conde, D. Melchor Alvarez, D. Diego García Conde y el Brigadier D. José María Lobato.

La guardia que está nombrada, luego que se haya de poner en movimiento el féretro, destacará los ocho hombres que deben ir a los costados de él, con armas a la funerala; al salir, le hará los honores de presentar las armas y batir marcha, y llevando su bandera enrollada y con corbata negra, cajas enlutadas y tocando a la sordina, seguirá el Capitán General y Estado Mayor.

<sup>9</sup> *El Sol*, 17 de septiembre de 1823. Véase nuestra nota 6.



Los oficiales de la guarnición que estén francos, seguirán a esta guardia y cerrará la marcha el escuadrón de granaderos con su estandarte enrollado y tocando sus trompetas la marcha a la sordina.

Al llegar a la Catedral, la artillería se colocará con la que debe estar formada delante de Palacio, y las compañías de granaderos formarán con la espalda al Parián y frente a Catedral, para hacer tres descargas que serán, una al entrar el féretro en la iglesia, otra a la elevación y otra en el último responso, cuyas tres descargas las ejecutará esta tropa después de las que en igual caso debe hacer la artillería. El escuadrón de granaderos a caballo, formará frente a Catedral y espalda al Portal de las Flores, y la guardia se colocará a la izquierda de los granaderos, proveyendo las ocho centinelas durante la misa y relevándolas próximamente.

Las tropas que no están comprendidas en este detall, formarán la calle por donde ha de marchar el entierro y con las distancias de seis pasos de hilera, en esta forma: el regimiento número 3 apoyará su derecha a la puerta principal del atrio de Santo Domingo y se extenderá hasta donde alcance; a éste, en la misma forma, seguirá el batallón de la milicia cívica; a éste, el de infantería número 5, y luego que pase el entierro por delante del número 3, formará en columna y marchará a establecerse, apoyando su derecha sobre la izquierda del número 5; el Batallón de Nacionales hará lo mismo, apoyando su derecha sobre la izquierda del 3 hasta Catedral, entre el Portal de Mercaderes y el Parián.

Los regimientos de caballería formarán todos y se mantendrán en las plazuelas más inmediatas de sus cuarteles, como previene la ordenanza, destacando patrullas para que mantengan el orden.

El número 5 mandará una partida de oficial y veinte dragones que establecerá centinelas en todas las bocas-calles de la carrera, para no permitir que entren coches en ella; el escuadrón de San Fernando vendrá a formar delante del Colegio Seminario, y de allí destacará una partida para que no haya ningún coche en todo el frente ni recinto de Catedral, haciendo separación a los que encuentre con buen modo.

Concluido el entierro, el Mayor General hará que las tropas desfilen por el frente de Catedral y marchen a sus cuarteles.

La caballería de milicia nacional, formará apoyando su cabeza en la esquina de Providencia frente a Catedral y calle del Seminario; de ellos saldrán veinte hombres con un oficial para escoltar al Supremo Poder Ejecutivo.

Toda la oficialidad franca concurrirá al Palacio Nacional a las ocho de

la mañana para acompañar a S.A.S. Las compañías de granaderos y guardia, luego que se haya conducido el entierro, se embeberán en sus respectivos cuerpos para que pasen por frente de Catedral.

Para salir a caballo con el Mayor General, los ciudadanos tenientes coroneles José Quintero y Manuel Guardamino.

La retreta se romperá en lo sucesivo a las ocho de la noche. *Monzón.*

## X

[LA CEREMONIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1823,  
DESCRITA POR DON CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE]<sup>10</sup>

El día de hoy será célebre en nuestra historia; si yo pretendiera escribirla, pondría por epígrafe estas palabras sacadas de un soneto de la Piza:

*...Triunfaron, y su gloria  
debe ser tanto más esclarecida,  
cuanto más difamada su memoria...*

A las seis de la mañana se cantó una misa de vigilia en Santo Domingo. A las ocho se reunieron en el salón principal de Palacio todas las autoridades, incluida la Diputación del Congreso, compuesta de 13 individuos. A las ocho y media salieron a pie para Santo Domingo con batidores de a caballo y tropa a retaguardia de varios cuerpos. En Santo Domingo fue recibido el Poder Ejecutivo, presidido por el General Guerrero, con parte de capa pluvial, e hizo de tal para dar agua bendita el provincial Carrasco, el mismo que jamás había querido reconocer la Soberanía de la Nación, y que fue uno de los flagelantes del Sr. Morelos el día de su autillo. Entonó (aunque turbándose) *Salvum fac populum mexicanum... Salvum fac setratum mexicanum.*

De allí salió formada la procesión. Abrióla un destacamento de caballería y cuatro cañones de a cuatro tirados con prolongas. Seguían luego cofradías, comunidades religiosas con vela en mano, hermandades, clero. Después, numerosa oficialidad y cuerpos militares. El carro, hecho de intento, en cuyos cuatro extremos se veían cuatro faces romanas, símbolo del Supremo Poder de la Nación. En el centro, una urna o catafalco donde se colocaron las cenizas de los héroes. Seguía después un acompañamiento muy

<sup>10</sup> *Diario histórico, op cit., pp. 547-50.*

numeroso que cerraba el Poder Ejecutivo, precediendo las corporaciones principales, incluso la Audiencia, cuyos ministros se dejaron ver en función pública sin toga ni golilla. Tras del Poder Ejecutivo, venía el Capitán General Morán y porción de ayudantes. La carrera estaba con tropa de la guarnición formada; tras de dicha corporación principal, marchaban los cuerpos que se iban incorporando de sus filas, y engrosando la columna, dragones de caballería (hoy granaderos de a caballo) riquísimamente vestidos y formados. La compañía de alabarderos formó en alas, junto al Poder Ejecutivo.

Calles, balcones, azoteas de la carrera, todo estaba cubierto de gente, y parece que toda ella se propuso solemnizar a su modo y con el posible decoro esta función; ni se veía una tienda abierta, ni un coche que impidiese el paso, ni se oía una voz que alterase el orden majestuoso de la procesión. Las calles y balcones principales, estaban colgados con cortinas blancas y lazos negros. El carro marchaba tirado de gentes que se honraban con prestar este servicio. No vi un aspecto risueño; una noble melancolía estaba retratada en todos los semblantes; desprendíanse lágrimas de los ojos de muchos, y todos quisieran en aquel momento tener la virtud prodigiosa del ángel de la resurrección, que en el último día de los tiempos reanimará aquellos cadáveres. Hacíanse votos por el descanso de sus almas, y al mismo tiempo se imploraba la justicia del cielo para que vengara aquellos asesinatos. Así lo entendieron sin duda los europeos, pues no se presentaron a esta función, y tal vez por ella harían otra más lúgubre entre sí, pues una presentación tan solemne, bien indicaba, aun al menos advertido, que un pueblo que llora de este modo la pérdida de sus caudillos, no tornará a sufrir un yugo opresor.

Cerca de las doce, llegó la procesión a la Catedral. ¡Mas, cuánta fue nuestra sorpresa al ver la milicia cívica formada en compañías en el cementerio! Jóvenes eran sus comandantes, bizarros garzones sus soldados, y niños hermosos los pitos y tambores de aquel lucidísimo cuerpo. Yo vi un niño que, ¡vive Dios, que la madre de las gracias no acarició en su seno otro más hermoso! Éste tocaba un tambor; otros más chicos tocaban con destreza los pitos. ¡Oh, bellas criaturas —dije para mí—, dichosos vosotros si tomáis esta lección enérgica que hoy damos en este día, y si en alguno os presentáis en el campo del honor a tocar el paso de ataque y el funesto redoble de degüello a nuestros invasores, yo os juro, por los restos de estos héroes, que me veréis avanzar a dicho toque de carga y que con mi sangre os he de librar de la esclavitud que la Europa os prepare!

Al tiempo de incorporarme con la fila a que pertenecía, y de la que me

había separado distraído con este espectáculo, vi . . . vi el aspecto lloroso del General Guerrero. No me cogió de nuevas, porque ya lo había visto llorar desde que principió la función en Santo Domingo; pero en esta vez se aumentó mi pena, y para consolarlo un tanto, le dije: *Mi General, si Ud. no hubiera ganado la batalla de Almolonga \* no nos veríamos reunidos en este día ni en semejante acto.* ¡Ah! este recuerdo de su gloria aún no pudo calmarlo. Su pena era profunda y él daría mil vidas por restituir una a su amado Morelos.

La vigilia comenzó a las once y media; la música no podía igualarse en dulzura y dignidad. Dadas las doce, comenzó la misa, que cantó el canónigo Labasta; siguió luego el sermón, que predicó el Dr. Argáandar, diputado por Valladolid, y duró hora y nueve minutos. Nada puedo decir del mérito de esta pieza oratoria, porque colocado detrás de la pira, en ella quebraba la voz. Supongo que lo haría muy bien, porque está en posesión de hacerlo, y con entusiasmo, porque amó mucho a Morelos, le nombró vocal en el Congreso de Apatzingán y fue testigo de sus heroicas acciones: es imposible que al referirlas, dejase de ser elocuente y vigoroso. Concluido el sermón, el orador tuvo muchísimo trabajo en llegar a la sacristía, porque se vio rodeado de multitud de gentes que lo celebraban, lloraban con él, le besaban la mano, le daban galas, y cada uno expresaba su afecto como podía, a un hombre que tanto acababa de honrar a los que habían sido tantas veces difamados en aquella misma cátedra de verdad.

Siguió el responso, que fue solemne, y después la procesión de los huesos, hasta la capilla de San Felipe de Jesús, el mexicano, donde quedaron depositados. En este acto, que parecía ser el último adiós que se daban a aquellas prendas de nuestro cariño, las campanas apuraron sus redobles, que penetraban hasta lo más hondo del corazón. La artillería y salvas de la tropa, retumbaban las bóvedas y vidrieras del templo. El espectador recordaba involuntariamente y a un mismo tiempo, el término que le esperaba, la suerte de aquellos hombres, los trabajos padecidos en la ejecución de aquella empresa, la suerte de la Nación, temiendo, ¡ay!, sienta decirlo, que se inutilicen tan grandes sacrificios por la desunión de opiniones, en momentos en que todos deberíamos formar como una sola alma. Las pretensiones de la Europa para subyugarnos, el odio de nuestros enemigos si les llegara el día de la venganza, y sus funestos efectos: todo esto pasó por mi imaginación, tal vez pasaría por la de muchos.

\* En 23 de enero próximo, en que fue mortalmente herido, si [Guerrero] no gana la acción, Iturbide levanta mil patibulos. (Nota del original.)

## XI

[RESEÑA DE LOS ACTOS DEL 17 DE SEPTIEMBRE, PUBLICADA EN UN DIARIO DE LA CAPITAL, TRANSCRITA Y ANOTADA POR EL LIC. BUSTAMANTE] <sup>11</sup>

### EXHORTACION PATRIOTICA

Amadísimos conciudadanos: como amante siempre de mi caro suelo, e interesado con ardor por su justa y santa independéncia, que he de sostener hasta derramar mi sangre, a pesar de los émulos viles que, enmascarados por anónimos indecentes, insultan quizá a los que desde un principio han trabajado con entusiasmo, hasta exponerse a ser víctimas; permitidme, en desahogo de mis sentimientos, que os presente estas tristes y amargas reflexiones.

Hoy se nos van a mostrar las venerables cenizas de los héroes inmortales del primer grito de nuestra libertad, para que con la solemnidad correspondiente, honre todo noble y agradecido americano, la sensible y patética memoria de los primeros mártires de la Patria, acompañándolas con decoro hasta Santo Domingo, y de aquí mañana, con la misma pompa funeral, a la Santa Iglesia Catedral, donde se han de celebrar sus gloriosas exequias; para colocar después tan preciosos restos, en el magnífico túmulo que allí se va a levantar conforme al decreto del Soberano Congreso. Sí, mexicanos: este digno tributo de nuestra eterna gratitud, nos debe excitar a un llanto justo, dulce, tierno y placentero, al paso que nos debe avergonzar y confundir de horror, de pena y de la más degradante ignominia, al considerar que una tormenta horrible, llena de luto y de sangre, nos amenaza orgullosamente, protegida de nuestros enemigos y de nuestra apática y criminal desidia, que sin carácter, sin astucia ni reflexión patriótica, nos precipitará con bajeza a nuestra triste e irremediable ruina. Mas, dejando este punto para cuando a la intriga se le caiga la máscara que trasluce el celo de la libertad con doloroso gemido, critiquemos con el amor que exige nuestro país ese entusiasmo hacia las cenizas de nuestros héroes, y lo hallaremos escandaloso, reprensible y poco digno a nuestro eterno reconocimiento. ¡Ah, qué sensible es ver aniveladas las cenizas de nuestros libertadores, con las horrorosas, terribles y afrentosas de nuestra esclavitud! Americanos: vosotros, que con lágrimas de sangre habéis arrastrado las cadenas del oprobio, ved en la iglesia de Jesús, el túmulo donde reina entronizada vuestra ignominia; estremeceos entre la infamia y el dolor, al palpar el silencio que se guarda, respetando siempre aquel pavoroso monumento de nuestra vileza.

<sup>11</sup> *Diario histórico, op. cit.*, pp. 551-61.

Recurramos al espíritu patriótico de nuestros hermanos los Anglos, y veremos que en el momento de su inmortal grito de libertad, el pueblo mismo arrojó al suelo la magnífica estatua de Jorge III que se hallaba en la plaza principal de la Nueva York, ejecutando lo propio con cuanto ofendía la vista y la memoria de su amor patrio. Pero aquí, ¡qué venganza! en la casa de Moneda existe en su frontifacio [sic] el busto de Felipe V, y porque es de bronce embutido allí con firmeza, se dice que es difícil quitarse. ¡Válgame Dios, qué desgracia! Ya se ve, no hay habilidad para ello (digo, ánimo). ¿Pues qué no se podrá, por lo pronto y a poca costa, formar un óvalo de relieve, ya de madera o de cal y canto, y pintar sobre él nuestro escudo de armas? Esa estatua de Carlos IV, ¿por qué el amor de la patria y el odio a los antiguos tiranos, no abre con entusiasmo una suscripción para que se tire al suelo y se haga mil pedazos? ¿Por qué no se aprovechará del liberalismo de los comerciantes del Parián, que aborreciendo de muerte a los reyes, por no tener en su vecindad la estatua de un tirano, ellos mismos costearan su destrucción? ¡Ah!, se dice, que cuando haya con qué. . . se ha de trasladar al Paseo Nuevo, para conservar el mérito de su obra. ¿No se considera, que aunque la pongan mirando para cualquier viento, siempre es la estatua de Carlos IV, cuyo monumento odioso es posible ha de tener constantemente a la vista el sufrido americano? Caiga, caiga de una vez su figura y su memoria. Si el gobierno español, por desgracia, volviera a dominar al Septentrión, ya verían los esclavos que quedaran, extraer con ignominia las cenizas gloriosas que ahora van a colocarse con dignidad, y quemarlas y maldecirlas y. . . lejos de mi horrible imaginación. ¡Dios mío!, infunde en cada corazón de los anahuacenses, aquel verdadero amor a la Patria, que tanto honra, engrandece y caracteriza al hombre racional: llena, Señor, de entusiasmo noble y firme por la conservación de su santa Independencia a ése, tu amoroso pueblo, que tanto ha tolerado en su esclavitud, para que prosperando en él tu sagrada religión y con ella un acertado gobierno, que tranquilice la agitación de las pasiones y concentre la paz, honremos anualmente al pie de tus altares, la tierna memoria de nuestros primeros mártires. Y entre tanto, compatriotas, pidamos una y mil veces al Soberano Congreso, que se trasladen al camposanto de San Lázaro u otra parte, las cenizas de nuestro cruel primer opresor, que estaban en Jesús, pues no le hacen honor a la Patria en aquel templo; y que la estatua de Carlos IV se funda, haciendo de su metal moneda, que tanto necesita la Nación. No nos alucinemos con su mérito; soy amante a las artes liberales y tengo estudio en algunas. La natural habilidad de los hijos del reino (que testimonia la misma estatua) protegida por el gobierno, podrá cuando haya

abundancia de dinero, construir otro monumento igual o mejor, dedicado a los muchos héroes dignos de inmortalizar sus excelsos nombres.

México, 16 de septiembre de 1823, 3º y 2º

*El acendrado amor de la Patria.*

*Poesías que en obsequio de los primeros Padres de la Patria se han colocado en la pira de esta Santa Iglesia Catedral, donde se pondrán las cenizas para sus exequias.*

D. O. M.  
MORTALIBUS. EXUVIIS.  
INMORTALIUM. VIRORUM.  
QUI.  
CUM. PATRIAE. LIBERTATIS. IECISSENT. FUNDAMENTA.  
INDIGNE. OCCISI. FORTITER. OCCUBUERUNT.  
GRATA. LUCENSQUE. MEXICUS.  
PARENTAT.  
XV. KAL. OCTOBRIS.  
ANNO. MDCCCXXIII.  
A LOS MORTALES DESPOJOS  
DE LOS INMORTALES VARONES,  
QUE HABIENDO ECHADO LOS CIMIENTOS  
DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA,  
SACRIFICADOS CON VILEZA, MURIERON HEROICAMENTE.  
MEXICO, RECONOCIDA Y LLOROSA,  
LES TRIBUTA LOS HONORES FUNEBRES,  
EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1823.  
  
A LOS HONORABLES RESTOS  
DE LOS MAGNANIMOS E IMPERTERRITOS CAUDILLOS,  
PADRES DE LA LIBERTAD MEXICANA,  
Y VICTIMAS DE LA PERFIDIA Y DESPOTISMO.  
LA PATRIA LLOROSA Y ETERNAMENTE AGRADECIDA  
ERIGIO ESTE PUBLICO MONUMENTO.  
AÑO DE 1823.

## E L E G Í A

No pienses que atesora, pasajero,  
Este túmulo *augusto*, la ceniza  
De algún conquistador avaro y fiero.  
Gemebunda la Patria, aquí eterniza  
Las almas proezas de sus hijos claros.  
Y su agravio a lo menos indemniza.  
Dulcísimas reliquias, restos caros.  
Del olvido, del tiempo y de la muerte.  
México pudo y sabe libertarnos:  
A vosotros debió su feliz suerte.  
Y grata os torna la perenne vida  
Sólo propia del héroe y varón fuerte.  
La porción del Anáhuac escogida,  
Aquí verá las prendas que más ama;  
Y lágrimas vertiendo agradecida.  
Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama;  
De Bravo, Matamoros y Morelos,  
Y otros, los nombres y gloriosa fama,  
Sus loores elevando hasta los cielos.

## O C T A V A

Temblad tiranos, retemblad impíos.  
Que al fin, al fin, la Providencia santa  
De los suyos se acuerda: confundíos  
En esta Pira que el honor levanta.  
Oíd a la Patria: “Defensores míos  
Llegad, exclama, con devota planta:  
Honrad aquí los *Héroes de Dolores*,  
Mis hijos caros, de mi vida autores.”

*...egregias animas quae sanguine nobis  
hanc patriam peperere suo, decorate  
supremis muneribus.*

Virgil. Aened. Libr. XI. V. 24 y 25



## SONETO

Cadenas y verdugos, y asesinos  
Prevengan el despotismo en sus furores:  
Con sangre de los Héroes defensores  
Riéguense de la infamia los caminos:  
Son sin embargo eternos los destinos  
De la sólida gloria precursores.  
La verdad triunfará de los errores  
Y sus derechos vengará divinos.  
¡Oh caras sombras, genios inmortales!  
Si ensalzar dignamente vuestra fama  
Hasta aquí han impedido hados fatales:  
México libre ya, que tierna os ama,  
Os rinde los honores funerales,  
Y de la Patria, Padres os proclama.

## SONETO

Mortal envidia, que con saña fiera  
De la Patria los Héroes perseguiste.  
Y que mover contra ellos conseguiste  
Los arbitrios de la una y la otra esfera.  
¿Quién eterno tu triunfo no creyera  
Cuando al polvo por fin los redujiste,  
Después que su nombre envileciste  
Por el bronce y la fama vocinglera?  
Pero de ti triunfaron y su gloria  
Debe ser tanto más esclarecida,  
Cuanto más difamada su memoria.  
Brama rabiosa, muerde enfurecida,  
Pues logran sobre ti de una victoria  
Que en ningún tiempo se verá destruida.

## SONETO EPITAFIO

Estos agora míseros despojos\*  
Animó un tiempo inextinguible celo.

\* Las cenizas. (Nota del original.)

Y por la libertad del patrio suelo,  
De Atropos cruel sufrieron los enojos.  
Cárdenos ahora los sus labios rojos,  
No despiden palabras de consuelo,  
Yertos los brazos, y el eterno velo  
Les ha eclipsado los vivaces ojos.  
¡Todo lo consumió la Parca impía  
Al eco atroz del déspota inhumano,  
Que por un crimen la virtud tenía!  
Pero sus proezas desafían la mano  
Del tiempo, y van a ser desde este día,  
Al mundo envidia, gloria al Mexicano.

### ODA SÁFICO ADÓNICA

Fijad, patricios, los nublados ojos  
Que el tierno llanto sin cesar opaca.  
En la urna excelsa que la Patria erige  
    Piísima y grata.  
Yacen en ella los preciosos restos  
De aquellos Héroes, que en las puras aras  
Del amor patrio, por salvarnos fueran  
    Víctimas santas.  
¡Oh dulces prendas!, repetid patriotas,  
¡Oh dulces prendas al dolor halladas!  
¡Oh caros hombres para bien perdidos!  
    ¡Inclitas almas!  
Manos alevés, ¡parricidas manos!!!  
¿Qué infernal genio, qué maldita rabia  
Pudo impeleros...? ¡oh memoria triste!  
    Pudo... ya basta.

A VOSOTRAS, CENIZAS DE NUESTROS  
HEROES, PRECIO INESTIMABLE DE LA LIBERTAD  
MEXICANA, LLORA EL MUNDO,  
Y CANTA JOSE MA. TORRES.  
AÑO DE M.DCCC.XXIII.

Oculte Febo su semblante hermoso,  
En noche horrenda se convierta el día,

De eterno luto el Septentrión se cubra,  
México gima.

No exige menos el fatal destrozo,  
La injusta muerte irreparable ruina,  
De estos campeones de la Patria cara,  
Tiernas delicias.

Si a precio tanto libertad se compra . . .  
¡Cuánto te estimo libertad divina!  
Pero no valen tus bellezas todas,  
Esas cenizas.

### E P I T A F I O

En el Panteón que miras pasajero  
Yace *Hidalgo Costilla*  
Descansa el *gran Morelos*  
Con *Abasolo, Allende, Aldama y Mina.*

Aquí existen sus huesos  
Hasta que resuciten sus cenizas:

Mártires de la Patria.  
Que por su libertad dieron sus vidas.  
Al furor de un *Venegas*, de un *Calleja*  
Y de otros mil tiranos homicidas  
Que abortó el pueblo Ibero  
En las preciosas tierras de las Indias.

Ruega a Dios, caminante,  
Pídele con fe pía  
Que haya misericordia  
De los que cubren estas losas frías.

[Corre agregado el núm. 153 del *Aguila Mexicana.*]

Satisfecha esta deuda a muchos bienhechores, y pedido a Dios que la sangre de su Unigénito ofrecida en expiación de sus flaquezas y que participasen por ella de la dicha perdurable de los justos, el concurso se retiró a Palacio; mirábase los concurrentes unos a otros, y parece que se decían: “Acabamos de dar el último fallo a nuestros enemigos, no dominarán más a hombres que en este instante y en derredor de estas víctimas,

acaban de jurar correr su misma suerte, antes que recibir segunda vez, el yugo de bronce que tanto les oprimió". Sí, todos ratificamos estos votos. Entrados en el salón de donde antes habíamos salido, el Sr. Presidente de la Diputación del Congreso terminó el acto, despidiéndose del General Guerrero, y en lo particular yo le di los pésames, a que me correspondió en breves palabras, anudada la garganta, rogándome pidiese a Dios diese descanso a las almas de nuestros libertadores.

Disuelta la concurrencia a las tres y media de la tarde, la tropa comenzó a desfilar por el Palacio, según las órdenes de la plaza. El público no sólo gustó de este espectáculo, sino del que dieron los vendedores de papeles, relativos a este acontecimiento; es verdad que no se gritaron, por estar prohibido, pero sí se presentaban y todo el mundo los buscaba. Sus autores hicieron cuanto estuvo a su alcance por honrar la memoria de los libertadores; así es que se reimprimió con notas la *Gaceta* en que se inserta el dictamen de Bataller y sentencia de Calleja contra Morelos, con varias notas, que no habían servido de confitura a ciertas personas que todavía existen y que intervinieron en el sacrificio de aquel grande hombre.<sup>12</sup> *El Sol*, *El Aguila*, *El Diario* y otros papeles, contienen cosas preciosas y dignas de la memoria de nuestros hijos. Las poesías del féretro, que igualmente se han publicado hoy, son apreciables, principalmente el epígrafe de un soneto, tomado de la *Eneida* de Virgilio, en que se conoce el tino y mano maestra de su autor. Lib. 17, V. 24 y 25; mas lo que llamó especialmente la atención del público, fue la Oda Sáfico Adónica del Sr. Iturralde, Secretario del Congreso.\*

De este modo, la Nación reunida ha tributado un homenaje de justicia a sus libertadores. Los huesos contenidos en las urnas, pertenecen a los Sres. Hidalgo, Allende, Aldama, Mina, Matamoros, Rosales, Morelos y Jiménez. Depositadas ahora en la capilla dicha, serán trasladadas a la bóveda de los virreyes que está bajo el altar de los Santos Reyes, hasta que se forme el sepulcro que deberá contenerlas y que habrá de erigirse con el gusto y arte que pide la justicia y el decoro de la Nación Mexicana, pues el respeto debido al augusto sacramento del altar y las liturgias, no sufren que estén a la vista.

¡Mexicanos! Yo os acompaño en la pena que ocupa vuestros corazones. No permita el cielo que la impresión de dolor que vi en vuestros semblantes, sea efímera y momentánea: mientras se conserve en el fondo de vuestros

<sup>12</sup> Esta publicación lleva el siguiente título: *Tristes recuerdos de los terribles insultos que sufrió en esta Capital el mes de diciembre de 1815 el héroe más distinguido de la América, el Excmo. Sr. Ciudadano Presbítero, José María Morelos; y muerte y resurrección del ciudadano brigadier Lobato*, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

corazones, vosotros repetiréis y renovaréis los votos hechos en este día, de morir como estos héroes, antes que ser segunda vez esclavos. Vosotros habéis hecho perder a vuestros enemigos la esperanza de reconquistaros, pero ¡ay de vosotros si vuestras divisiones les hacen recobrarla!; desde entonces nos tenemos por perdidos.

## XII

### [ENTREGA DE LA LLAVE DE LA URNA SEPULCRAL DE LOS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA, AL PRESIDENTE DEL CONGRESO]<sup>13</sup>

El Presidente de la Comisión del Congreso, ha entregado hoy la llave de la urna sepulcral de los primeros libertadores de esta América al Sr. Presidente del Congreso; en el acto pronunció una oración congratulatoria por este acontecimiento, a que respondió dicho Presidente, y entonces el Lic. Bustamante, como miembro de dicha Comisión, pidió la palabra y dijo:

“Señor Presidente: Al tiempo de entregar a V.E. el Presidente de la Comisión la llave de la urna sepulcral que encierra los huesos de nuestros primeros héroes, ha manifestado los sentimientos de un pueblo agradecido, que reunido en derredor de la tumba, ha llorado la gran pérdida de sus primeros padres y libertadores; mas acaso por un efecto de delicadeza, no os ha dicho lo que debiera, en gloria de este Congreso. Yo me tomo la libertad de constituirme intérprete fiel de la voluntad agradecida de los pueblos del Anáhuac. Sí, por mi boca aseguran a vuestra soberanía, que habéis llenado cumplidamente vuestras obligaciones con el testimonio público de dolor y gratitud que ayer expresásteis por medio de una comisión a que yo pertenecí. Con tal conducta, os granjeásteis muchos grados de aprecio y cariño, aun para los que érais un objeto de indiferencia o de poco aprecio. Ellos ven campear en esta medida, aquella sabiduría que marca vuestras operaciones; a todos habéis hecho que ratifiquen nuevamente el voto de morir, antes que ser segunda vez subyugados con la férula y yugo férreo que acaban de sacudir de sus cervices. Vuestros enemigos acaban de leer el terrible fallo que escribísteis, y todos firmaron ayer [en el sentido] de ser eternamente libres o de no existir más sobre la tierra. Llenos por tanto de regocijo, en medio de la pena que ocupa vuestro magnánimo corazón, y dignaos de recibir por mi débil voz, la expresión de cariño y respeto que con tanta complacencia os tributamos en este momento.”

\* Reproduce aquí la “Oda Sáfico Adónica” ya transcrita. (Nota del compilador.)

<sup>13</sup> *Diario histórico, op. cit.*, p. 562.

**GACETA EXTRAORDINARIA**  
**DEL GOBIERNO SUPREMO DE MEXICO.**

*Del sabado 20 de septiembre de 1823. — 3.º — 2.º*



*Relacion circunstanciada de la solemnisima funcion celebrada en esta capital el dia 17 de septiembre del presente año, con arreglo á lo decretado por el Soberano Congreso, para honrar la memoria y cenizas de los primeros y mas distinguidos Heroes, que se sacrificaron por la libertad é independencia de la América.*

La virtud no está sujeta al imperio de la muerte. Los hombres que la han practicado están exentos de aquella ley por la que todo viviente despues de unos cortos momentos de existencia, vuelve á confundirse con la nada de donde ha salido. No, no morirán los virtuosos: la muerte respeta á los heroes. Bien pueden conjurarse contra ellos las furias del abismo; su oposicion servirá tan solo de fijar mas indeleblemente su memoria. Pasaron aquellos dias de luto y de amargura en que los primeros y mas distinguidos heroes del Septentrion fueron cubiertos de oprobio; vino el tiempo feliz y ellos renacen revestidos de la inmortalidad. Pasarán dias, años, generaciones, pero nunca pasarán los gloriosos nombres de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aklama, Mariano Aba-

solo, [\*] José María Morelos, Mariano Matamoros Leonardo Bravo, Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, Jové Mariano Jimenez, Francisco Xavier Mina, Pedro Moreno, y Victor Rosales. El dia 17 del presente ha sido el primero de la carrera de su nueva vida. Con razon la sensible, la agradecida México ha manifestado sus sentimientos, de un modo que le hará honor en todas las naciones y en todos los tiempos. Se le haria la mayor injusticia, si se condenasen al silencio sus demostraciones de gratitud. Es preciso publicarlas para honra suya, gloria de los heroes, consuelo de los pueblos que no tuvieron parte en ellas, y confision de los envidiosos enemigos de la libertad americana.

La tarde del dia 16 calleron las urnas, que encerraban las cenizas de los heroes, de la villa de Guadalupe

[\*] Aunque no pudieron traerse las cenizas de este hero por haber sido sepultado en Cadix, donde murió, no por eso ocupa menos que sus dignos Compañeros el corazón de los Americanos; antes por el contrario la falta de este desahogo, que en contrarian en poseer y honrar sus cenizas, genera muy mas firmemente en él su merito y su nombre.

distante una legua de la Capital, conducidas en hombros de los Regidores de los Ayuntamientos de dicha villa, S. Cristobal, y Axcapotsalco. La milicia Civil de Caballeria salió á recibirlas á la calzada de su tránsito y volvió formada delante de ellas. Luego que se avistaron en la garita, nombrada de pervalvillo, salieron á su encuentro todos los guardas del resguardo con achas encendidas, y habiendo llegado á ella, fueron colocadas en una poza, que ya estaba preparada, y se cantó un solemne responso, acompañado de la orquesta de catedral: concluido el responso se trasladaron las cenizas á otra poza que estaba al lado opuesto de la garita, donde se cantó otro lo mismo que el anterior por el cura de la parroquia de Santa Ana. En el portal de dicha garita estaba colocado un altar vistosa y lugubrementemente adornado, y en él medio colocada una cruz: delante de él habia bancas adornadas con tellices negros bordados de oro, y en el suelo ricas alfombras, destinados tales asientos para las corporaciones, que fuesen á esperar la llegada de las cenizas, como en efecto lo verificaron el Excmo. sr. gefe político y Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, Excmo. sr. capitán general, los gefes y oficiales francos, todos los cuales vinieron haciendo el duelo, cargando las urnas los primeros los Excmos. sres. capitán general y gefe político, y á su ejemplo los mas distinguidos personajes. La tropa de infanteria estaba tendida en dos alas desde la garita hasta el convento de Santo Domingo, formando calle para que pasára la comitiva conductora de los preciosos restos. Inmediatamente que eran avistados por alguna iglesia, comenzaba en ella el doble, que duró en catedral por esa noche y la mañana siguiente, repitiéndose en intervalos cortos de tiempo. Todas las calles de la ciudad estaban adornadas con cortinas blancas guarnecidas de negro, principalmente las del tránsito, y habiendo llegado al convento referido, fueron colocadas las urnas en una pira destinada al efecto, y se cantó un solemne oficio de difuntos, el que concluido, se retiró la comitiva para volver al día siguiente, anuncián-

dose el deposito de ellas por tres cañonazos de artilleria. Una compañía del regimiento num. 7 con bandera quedó custodiando las cenizas, colocando cuatro centinelas en torno de ellas, y algunas otras en las principales puertas.

Venida la mañana del día 17 se reunió en el expresado convento un numerosísimo concurso y llegada que fué la hora de la salida del entierro, se anunció por tres cañonazos, y se ordenó de la manera siguiente. Abrian la marcha cuatro cañones de campaña con sus correspondientes destacamentos: seguialos el mayor general á caballo con su comitiva de ordenanza, todos con espada en mano, marchando detrás de ellos dos compañías de granaderos y despues por su órden seguian las cofradias, con sus guiones, las comunidades con sus cruces y ciriales, los de las parroquias, la curia eclesiastica, la clerecia, el coro de Catedral, y el cabildo eclesiástico. Venian en seguida dos urnas, una forrada en terciopelo negro guarnecida con galon de plata, y otra de cristales, en las que se contenian los llorados despojos de nuestros héroes, y eran conducidas entrambas en hombros de los principiaes gefes: tras de ellas aparecia el carro en que debian ser colocadas, y estaba construido en esta forma:

Su figura era formada sobre un cuadrilongo, que descansaba sobre cuatro ruedas bronceadas y solidas con adornos istriados al bello gusto griego, su altura que era el de dos varas estaba cubierto con cortinas de balleta negra adornada de fleco galones y borlas de oro y recojidas semicircularmente prendidas con clavos romanos, el plano superior circundavan dos gradas adornadas de grecas y arabescos bronceados, interrumpidos los centros laterales con una lapida imitando á marmol de carrara con adornos de calaveras de bronce con el siguiente mote. *La marcha de muerte para ser inolvido por la Patria en el cadalso, es la marcha del Heroe que camina á coronarse en el templo de la inmortalidad y de la gloria.*

En el centro del frente se elevaba sobre la primera grada una rodela griega con la siguiente inscripcion. .7

los primeros *Libertadores de la Pátria*, y terminaba con una pica que sostenía el gorro de la Libertad.

En los cuatro angulos sentaban cuatro candelabros bronceados, cuyo primer término era una *haz* consular con la acha y barillas denotando la fuerza patriótica de aquellos Héroes y su amor á la Democracia, terminando con una caja cinerica de forma etrusca que servía de perfume y concluía con un cirio palido.

Sobre las gradas se recojía en una cuba ó escocia adornada con festones bronceados en la que sentaba, el sarcófago de gusto romano y en sus tableros, adornos ó geroglíficos de una aguilta que tenía en sus garras grillos y cadenas que habían tronchado, y un arco con aljava entretrejado con el laurel de la victoria, en otro una flama, circundada de hojas de encina que denotan el amor y la fuerza: á la caja la cubría un rico paño de luto adornado con galones y flecos de oro y recojido con elegancia: terminaba el tímulo la estatua (\*) de la inmortalidad, en actitud de volar, del tamaño natural, imitando al de carrava con sus geroglíficos del *foix* á los pies una zona ó *faxa* circular y coronas cívicas en la otra, este contraste, la color de todo lo referido, que era imitando al marañol verde egipcio los perfumes y demas daban una magnificencia Oriental.

Dentro de la caja ó sarcófago se dejó cabida para una urna ricamente adornada toda de cristales (lo que proporcionaba que el público viera los preciosos restos de sus primeros libertadores) y sobrepuestos de metal dorado arabescos y laminas de plata, en que se puso el nombre de cada Héroe, que con separacion se ven reunidas y hacen el contraste mas tierno y grandioso (\*\*)

Este carro, que exactamente aca-

bamos de describir, iba por los costados escoltado de ocho granaderos con armas á la funeral, y por detras la guardia generala con armas del mismo modo, bandera enrollada y corbata negra tocando á la sordina. A continuacion seguian los oficiales de los ministerios, Diputacion provincial y tribunales; y despues de estos los doctores adornados con sus infulas. Continuaban los colegios, gefes de oficinas, oficialidad, ayuntamiento y audiencia todos mezclados: en seguida los ministros con el embiado de Colombia, el Supremo Poder Ejecutivo, una diputacion nombrada por el Soberano Congreso y el Estado mayor, escoltados por una compañía de caballeria y veinte hombres de la cívica, tras de los que marchaban varias compañías de otros regimientos tambien de caballeria, cerrando la marcha la infanteria que estaba tendida por la carrera en dos alas, y las iba recogiendo en columna luego que pasaba la última caballeria, finalizando los coches de los acompañantes adornados de rigorosísimo luto.

Luego que llegaron á Catedral hizo su primera descarga la artilleria y tropa de infanteria. Las cenizas fueron conducidas á la pira preparada, cuya descripcion es como sigue.

El primer cuerpo era de planta cuadrangular de tres á tres y media varas de alto: sus cuatro caras almohadilladas y en cada una de ellas habia una puerta adornada lujosamente cubiertas sus entradas con colgaduras de bayeta negra: á los lados estaban colocadas dos lapidas rectangulares con las inscripciones que ya diremos: los angulos superiores sustentaban cuatro perfumes de exquisito gusto, coronando este cuerpo unos tapices negros que caian por los angulos y caras, anudados y recogidos con la mayor gracia y sencillez.

*Inscripciones y poemas de este primer cuerpo.*

*Frente del altar mayor.*

SONETO,

Mortal envidia, que con zafia fiera  
De la patria los héroes perseguiste,  
Y que mover contra ellos conseguiste  
Los arbitrios de la una y la otra esfera

(\*) Esta bellissima estatua es obra del Poeta americano ciudalano Pedro Patiño Ixtihona.

(\*\*) Esta funcion carro y demas hecho con toda la mayor magnificencia ha tenido muy cortos gastos á la Hacienda Pública, menos de la decima parte que importaban en el anterior gobierno las honrras de los reyes.



¿Quién eterno tu triunfo no creyera  
 Cuando al polvo por fin los redujiste,  
 Después de que su nombre envileciste  
 Por el bronce y la fama vocinglera?  
 Pero de ti triunfaron, y su gloria,  
 Debe ser tanto más esclarecida  
 Cuando más difamada su memoria.  
 Brama rabiosa, muérdete enfurecida,  
 Pues logran sobre tí de una victoria  
 Que en ningún tiempo se verá destruida

## SONETO EPITAFIO.

Estos agora míseros despojos  
 Animó un tiempo inextinguible zelo,  
 Y por la libertad del patrio suelo  
 De Atropos cruel sufrieron los enojos  
 Cárdenos ahora los sus labios rojos,  
 No despiden palabras de consuelo,  
 Yertos los brazos, y el eterno velo  
 Les ha eclipsado los vivaces ojos.  
 ¡Todo lo consumió la parca impia  
 Al eco atroz del déspota inhumano.  
 Que por un crimen la virtud tenía!  
 Pero sus proezas desafían la mano  
 Del tiempo, y van á ser desde este día,  
 Al mundo envidia, gloria al mexicano.

*Frente del caro.*

*A los honorables restos  
 de los magnánimos é impertérritos caudillos,  
 padres de la libertad mexicana,  
 y víctimas de la perfidia y despotismo,  
 la patria llorosa y eternamente agrudecida,  
 erigió este público monumento.*

*año de 1823.*

## OCTAVA.

Temblad tiranos, retemblad impios,  
 Que al fin, al fin la providencia santa  
 De los suyos se acuerda: confundíos  
 En esta pira que el honor levanta,  
 Oid á la patria: „Defensores míos  
 Llegad, exclama, con devota planta:  
 Honrrad aquí los *Heróes de Dolores*,  
 Mis hijos caros, de mi vida autores.”

*Al lado del Evangelio.*

## ELEGIA.

No pienses que atesora, pasajero,  
 Este túmulo *augusto*, la ceniza  
 De algun conquistador aváro y fiero.  
 Gemebuuda la patria, aquí eterniza  
 Las almas proezas de sus hijos claros.  
 Y su agravio á lo menos indemniza.  
 Dulcísimas reliquias, restos caros  
 Del olvido, del tiempo y de la muerte.  
 México pudo y sabe libertaros:  
 A vosotros debió su feliz suerte;  
 Y grata os torna la perenne vida  
 Solo propia del héroe y varon fuerte.  
 La porcion del Anahuac escogida.

Aquí verá las prendas que más ama;  
 Y lágrimas vertiendo agradecida.  
 Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama  
 De Bravo, Matamoros y Morelos,  
 Y otros, los nombres y gloriosa fama.  
 Sus loores elevando hasta los cielos  
 . . . . *egregias animas que sanguine nobis.*  
*Hanc patriam peperere suo, decorate*  
*Supremis Muneribus.*  
 Virgil Aened. Libr. XI. v. 24 y 25.

## SONETO.

Cadenas, y verdugos, y asesinos  
 Prevenga el despotismo en sus furores  
 Con sangre de los Héroes defensores  
 Riéguese de la infamia los caminos:  
 Son sin embargo eternos los destinos  
 De la sólida gloria precursóres,  
 La verdad triunfará de los errores,  
 Y sus derechos vengará divinos,  
 ¡O caras sombras, genios inmortales!  
 Si ensalzar dignamente vuestra fama  
 Hasta aquí han impedido hados fatales  
 México libre ya, que tierna os ama,  
 Os rinde los honores funerales,  
 Y de la patria Padres os proclama.

*Al lado de la Epístola.*

*D. O. M.*

## MORTALIBUS. EXUVIIS.

IMMORTALIUM. VIRORUM.

QUI.

CUM. PATRIAE. LIBERTATIS. IECISSENT. FUNDAMENTA.  
 INDIGNE. OCCISI. FORTITER. OCCUBERUNT.

GRATA. LUGENSQUE. MEXICUS.

PARENTAT.

XV. KAL. OCTOBRIIS

ANNO. MDCCCXXIII.

*A los mortales despojos  
 de los inmortales Varones,  
 que habiendo echado los cimientos  
 de la libertad de la patria,  
 sacrificados con valentia, murieron heroicamente.  
 México reconocida y llorosa  
 les tributa los honores fúnebres  
 el día 17 de septiembre de 1823.*

## ODA SAFICO ADONICA.

Fijad, patricios, los nublados ojos  
 Que el tierno llanto sin cesar opaca  
 En la urna excelsa que la Patria erige  
 Piisima y grata.

Yacen en ella los preciosos restos  
 De aquellos héroes, que en las puras aras  
 Del amor patrio, por salvarnos fueron  
 Víctimas santas.

O dulces prendas! repetid patriotas,  
 O dulces prendas al dolor hallada!  
 ¡O caros hombres para bien perdidos!  
 ¡Inclitas almas!

Manos alevos ¡parricid! a manos!!  
 Qué infernal genio, qué maldita rabia  
 Pudo impeleros:::¿? ¡ó memoria triste!  
 Pudo::: ya basta.

Sobre este cuerpo se levantaba una piramide cuadrangular con un pequeño truncamiento en la cuspide: en el centro de la base sobre un cuadro menor que esta, se levantaban dos gradas y sobre estas cuatro intercolumnios jonicos compuestos, correspondientes á cada una de las caras de la piramide, terminandose con la reunion lateral de los cornisamentos prolongados de estos sobre las superficies de dichas caras, y como á mas de la mitad de la altura: en el interior corria tambien el cornisamento, que sostenia una bobeda con adornos, aquellos y esta muy propios, perfectamente ejecutados y de un exquisito dibujo. Sobre las gradas se elevaba un pedestal con despojos militares de bajo relieve, el que era cuadrilongo terminando en figura truncada y cubierto con un tapiz bordado de oro sobre campo negro, sobre el que se colocó el sarcofago de cristales que en cerraba las cenizas de los heroes. De la bobeda interior pendian ácia cada cara unas colgaras negras guarnecidas con flecos, cordones y borlas de oro.

Encima del cornisamento descansaba un sócalo, y sobre el, correspondientes al centro de cada intercolumnio se hallaban unas lapidas con los metros que diremos, y á los lados de estas unos candelabros de escultura. Sobre la lapida que miraba al coro estaban sentados dos bellos genios sosteniendo el escudo de armas de la nacion: la parte superior de las otras tres estaban adornadas con unos jarrones, de los que pendian unos festones que caian á los costados de las lapidas en nada inferiores al resto de la obra. El truncamiento de la parte superior lo ocupaba una hermosísima estatua, representando la Religion, colocada sobre una base.

*Versos de las referidas lapidas.  
 Frente del altar mayor.*

*Lira.*

La pátria, que oprimida,  
 Jamás pudo ensalzar á sus guerreros,  
 Que hasta rendir la vida,  
 Empuñaron constantes los aceros,

Puesta ya en libertad, cual Madre pie,  
 Honra á lo menos sus ceniza fra.

*Frente del coro,*

*Lira.*

Detente pasajero,  
 No dejes este sitio pavoroso,  
 Sin derramar primero,  
 Sobre su suelo el llanto mas copioso,  
 Empapando con él aquesta losa  
 Do tanto héroe valiente en paz reposa.

*Al lado del Evangelio*

*Lira.*

Si sois independientes,  
 Si libres respirais, ¡ó Mexicanos!  
 Ved ahí á los valientes,  
 Que declararon guerra á los tiranos,  
 Logrando acreditar á un tiempo mismo  
 Intrepidez, denuedo, patriotismo.

*Al lado de la Epistola.*

*Lira.*

Estos son los varones,  
 Que de la libertad dieron el grito,  
 Llevando sus legiones  
 De nuestro suelo al último distrito:  
 ¡O patrios! gritad entusiasmados  
 Feliz pátria que tuvo estos soldados.

Colocadas como se ha dicho las cenizas en la pira se cantó una muy solemne vijilia y misa repitiendo la artilleria é infanteria la salva á la elevacion; la musica fué del celebre compositor Cherubini, nunca ejecutada en este coro: concluida la misa pronuncio el sr. Dr. Argandar una oracion funebre que excitó los mas tiernos afectos, y llenó completamente el delicado gusto del numeroso auditorio; finalizada la oracion funebre, se cantaron cuatro responsos por las cuatro caras de la pira y se depositaron las cenizas en el carro de que ya hemos hablado' entregando el Excmo. Sr. gefe político al presidente de la comision del Soberano Congreso la llave de las urnas, que S. E. recibió en la garita la tarde anterior, del presidente de uno de los ayuntamientos que las conducian anunciando el fin de la solemnidad la última descaña de la orilleria y tropa: el referido carro se colocó en una de las capillas de Catedral, mientras se erige el correspondiente y suntuoso mausoleo, que las ha de guardar para siempre. Descansad en paz restos preciosos de los héroes, que habiendos sacrificado para enseñarnos el camino de libertar á la pátria, os regocijais aho-

da en las mansiones celestiales al ver dignamente acabada esta obra santa de que fuisteis los primeros autores.

## ODA.

¡Fijas, ó Pátria, los llorosos ojos  
En esas urnas, que tienes presentes, . . ?  
¡Roto tu pecho por la pena sientes. . . ?  
Si, llora, llora sobre los despojos  
De tus hijos valientes.

Esos fragmentos, que miras helados,  
Tuvieron alma, vida, y movimiento;  
El amor tuyo su mas digno asiento  
Tuvo en sus pechos, y siempre esforzados

Fueron en todo evento.

Ellos los grillos, de que las señales  
Aun no se barran de tus pies. limaron:  
Ellos la sena noble demostraron,  
Sufriendo riesgos y continuos males,

A los que te libraron.

Entre cadenas el indio canta,  
Y muy contento sufre al Despotismo;  
De su ignorancia vive en el abismo;  
No conociendo la libertad santa,  
Ta apoco al patriotismo.

De esos letargos Hidalgo y Allende  
Despiertan antes, y abandonan luego  
Convidades, bienes y sosiego:  
Cada uno de ellos por su parte enciente

Del amor patrio el fuego.

Siguen sus huellas valientes campeo-  
nes,

Conformes todos en ideas y en suerte  
Y despreciando la temida muerte,  
Por do quier brillan las grandes  
naciones,

Que á contar nadie acierte.

Brama iracundo Despotismo fiero,  
Ve que la presa quita de su mano,  
Sin que le valga su poder insano,  
De nuestros héroes el luciente acero  
Azote del tirano.

Impio Venegas, Bataller, Calleja,  
Apurad duros tiranías é intriga,  
A los patriotas vuestra ira persiga,  
Que al cabo, al cabo burlada la deja  
Su desvelo y fatiga.

Bien pueden ellos en un afrentoso  
Atroz cadalso concluir su existencia,  
Sacrificados por vuestra violencia;  
Mas este tiempo pasará angustioso,  
Y vendrá el de clemencia.

Nunca apagado será, por la Iberia  
El fuego santo, que en la zona ardiente  
Han esparcido tan heroicamente,  
Siendo por siempre divida Hesperia,  
De nuestro continente.

Tanta obra ha sido propia de los hijos,  
Pátria, que hoy lloras, cubierta de luto,  
Es ciertamente justo tal arbutio;  
Mas ya no sientas dolores p rolijos,  
Deja tu llanto enjuto.

Ellos no han muerto; tan solo han  
cambiado

Penas y males, por placer y gloria:  
La virtud santa fija su memoria,  
Y ya Caliope la pluma ha cortado  
Para escribir sa historia.

Vuestras hazañas mostrarán gravadas  
Con las mas firmes, sólidas señales  
Del Universo tolos los anales,  
Y eterna mente serán admiradas,  
Caudillos inmortales.

Si, dulces prendas, á la pátria caras  
Antes la pena morara en el cielo,  
Y en el ave no reinará el consuelo,  
Que vuestros nombres y virtudes raras  
Falten de aqueste suelo.

*El Editor.*



*Nota.* Es de notar para gloria del pueblo mexicano, que habiendo sido la funcion referida la mas solemne que se ha visto por lo grandioso del objeto, por la brillantez de la comitiva, y hasta por sus menores incidentes, atrajo un numerosisimo concurso de dentro y fuera de la capital, quizá como jamas se ha reunido; y sin embargo no se ha tenido noticia del mas pequeño desorden, ni aun de aquellos robos rateros que nunca falta en cualquier concurrencia por corta que sea. No parece sino que los mexicanos entregáronse enteramente á la contemplacion del acto que solemnizaban, no tuvieron lugar, mas que para librar á sus héroes. ¡Tú es el encanto de la virtud aun cuando es solamente admirada.

*Imprenta del Supremo Gobierno en palacio.*